



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

21 NOV. 2019

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB 216/2019, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución del Visto se incorpora a la Lic. María Luz Espiro, DNI 32.393.410, al Proyecto de Investigación N° 1384 "Primeras aproximaciones para el estudio de las representaciones de los territorios Africanos y Asiáticos en los siglos XIX y XX", dirigido por el Mg. Pablo Blanco.

Que es necesario dejar sin efecto la resolución del Visto por no completar la documentación necesaria en tiempo y forma.

Que es necesario solucionar esta situación para evitar en el futuro dudas o inconvenientes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión ordinaria de este cuerpo, durante los días 4 y 5 de Septiembre ppdo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1°) Dejar sin efecto la Resolución CD_FHCSCR-SJB 216/2019, según los considerandos expuestos.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al trámite.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 6 03 - 19

dsm
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente